ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183
CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo del 1 al 13 de Diciembre poseo asignación de 9 PPR Activos Ruta Regular ubicados en los Municipio de Sincelejo, San Marcos, Sampues, Sucre ; 1 PPR-E Justicia y Paz ubicado en el Municipio de San Marcos y 3 Excombatientes FARC ubicados en Montecristo, Guaranda, San Marcos. Las citas se concertan de forma anticipada para el cumplimiento de acuerdos de planes de trabajo teniendo en cuenta que algunos laboran en zonas rurales y de cifícil acceso. Se sensibiliza a los PPR sobre la importancia de mantenerse activos en su ruta de Reintegración, y a los culminados a actualizar datos de contacto, ubicación y las implicaciones que conlleva su inactividad en el área jurídica y en su Ruta de Reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se encuentra en proceso de caracterización 0616-17, 32-00981, 28-00860, 0167-19, 0178-19, la cual se desarrolla mediante encuentros humanizantes y visitas domiciliarias. Se realiza encuesta hábitat PPR 32-00981, 0167-19 , 28-00860, 0402-15. Actualización Concepto de Reintegración: 2 PPR 0167-19, 0178-19 Se realiza visita de seguimiento ISUN 1 a la unidad de negocio de PPR Activo coda 0139-16 BIE-PDN-29104, encontrándose en funcionamiento. Tasa de desocupación: 0402-15, 28-00860, 0167-19, 0178-19, 0139-16, 0462-18, 32-00981, 0616-17.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo se encuentran en estado activo 9 PPR y 1 PPR-E. Los planes de trabajo a la fecha se encuentran en estado "en ejecución" Cuatro, correspondientes al cuarenta por ciento 40%, Cinco se encuentra en estado elaboración correspondiente al cincuenta por ciento 50% y uno evaluado por finalización de ciclo PDT correspondiente al diez por ciento 10%. En este periodo Se evalúa por Traslado GT el PdT correspondiente al 0402-15 quien finaliza ciclo de PdT. El desarrollo de la etapa de caracterización se realiza mediante actualización de instrumentos, visitas domiciliarias y encuentros humanizantes. Se terminó la caracterización del PPR 0616-17 priorizando acuerdos en las dimensiones productiva, familiar, ciudadana y al PPR 32-00981 priorizando acuerdos en las dimensiones productiva y seguridad teniendo en cuenta las particularidades de la PPR su entorno laboral, familiar, contexto comunitario y su proyecto de vida.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En asesoría individual, y familiar se han desarrollado con los PPR activos actividades que aporten su crecimiento personal y propender por la culminación exitosa del proceso de Reintegración mediante acciones cognitivas, reflexivas y prácticas, apoyadas en encuentros humanizantes y material didáctico (cajas de herramientas) se hace el cumplimiento de acuerdos correspondientes a cuatro planes de trabajo . Se realiza el 100% del seguimiento de acuerdos y caracterización en la Herramienta ARPA correspondiente a los planes en estado en Ejecución y elaboración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En los Municipios asignados se mantiene el contacto para el acceso o requerimientos de la población asignada con las alcaldías, EPS, Instituciones educativas, SENA. Se realiza reunión de seguimiento y coordinación de continuidad a la Formación Académica de 2 PPR y 1 PER en los Municipios de Guaranda, Sincelejo, Sampues. Se realiza seguimiento a formación técnica en producción agropecuaria - Sena Sampues del PPR 0616-17.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a las instituciones de formación académica donde están vinculados los PPR para motivarlos a su continuidad, Apoyo al seguimiento de la Formación técnica en producción agropecuaria Municipio de Sampues del PPR Coda 0616-17. Se socializa oferta educativa Unad formación virtual para inicio en enero de 2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En los encuentros, visitas domiciliarias, ISUN se realiza seguimiento sobre sus actividades productivas las cuales se desarrollan en áreas, agropecuaria, comercio, construcción de acuerdo a sus capacidades y oportunidades del contexto. Se motiva a generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad generar ahorro y planes que propicien mejorar su calidad de vida. Se realiza seguimiento al plan de negocio individual del excombatiente 60-08154 Tienda las 4 vias desarrollado en el municipio de Guaranda el cual se encuentra en funcionamiento con apoyo de su conyugue y el cual se ha fortalecido teniendo en cuenta que con anterioridad tenía la tienda y con el recurso el emprendimiento ha crecido permitiendo a su familia mejorar sus ingresos y generar mayor productividad. En el marco del convenio con la CMMC se realizó acompañamiento y coordinación para el fortalecimiento a 4 unidades productivas ubicadas en los municipios de San marcos, y Sincelejo. Se realiza seguimiento al ajuste al BIE BIE-PDN-29757, nivel central.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo no se encuentra Participantes postulados a Culminación de proceso debido a que la meta proyectada en esta vigencia de los PPR asignados fue cumplida.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la estrategia EsPAZcios se realiza informe de seguimiento, a la fecha los 3 participantes priorizados en la estrategia por motivos laborales, familiares se encuentran temporalmente fuera de la ciudad lo que ha dificultado seguimiento y continuidac a la estrategia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Coordinación con asesora y equipo de Reintegración para atención de población activa, metas, Instrumentos caracterización, BIE, visitas ISUN, servicio social, planes de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la entidad y ruta de cada Participante. Apoyo y coordinación con Asesora Jurídica en la articulación de las consultas realizadas por PPR culminados y procesos correspondientes a su beneficio Jurídico. Coordinación desarrollo estrategia EsPAZcios, con asesora de ruta, Profesional de Contexto, Profesionales Reintegradores para concertar acciones y desarrollo de cronograma. 02/12/2019 Reunión comité de seguimiento ARN donde se trataron temas como: Informe de gestión Reincorporación, Tablero de Reintegración y Reincorporación , Recomendaciones para cierre contractual. 02/12/2019 Reunión asesora y equipo Reintegración revisión lineamientos de asistencias grupos familiares, coordinación actividad familiar, Métodos de operación y plan de control, planes de trabajo. 6/12/2019 Participación en cierre actividad de cierre fin de año Grupo Territorial Sucre.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se solicita comisión para la atención oportuna de la población asignada, gestión ISUN de la población asignada, se entrega informe de comisión, informe mensual correspondiente al mes de Diciembre 2019, informe final vigencia 2019, informe de seguimeinto estrategia EsPAZcios.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Programación ARPA de actividades psicosociales, caracterización de 5 PPR, registro asistencias de Reincorporación correspondientes a tres excombatientes FARC asignados, Evaluación PDT de PPR 0402-15. Registro de seguimiento de acuerdos correspondientes a cuatro planes de trabajo. Encuesta hábitat CODA 32-00981, 0167-19 , 28-00860, 0402-15. Actualización concepto de Reintegración 2 PPR : 0167-19, 0178-19. Tasa de desocupación: 0402-15, 28-00860, 0167-19, 0178-19, 0139-16, 0462-18, 32-00981, 0616-17.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se entrega documentación a técnico administrativo y técnico de archivo que contiene planillas de asistencia, ISUN, y documentos de la población asignada, Se realiza entrega de Bienes asignados para el desarrollo del contrato 780 del 2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realiza la atención de tres PER asignados en los Municipios de Montecristo, Guaranda y San Marcos. Se desarrollaron las acciones de acuerdo al objeto del contrato 780 de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 13 de Diciembre 2019 se dió cumplimiento a las obligaciones generales y se mantiene la integridad, reserva y confidencialidad de la información obtenida en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, al igual que no se ha divulgado la información suministrada por la ARN y se ha dado cumplimiento al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI , y a la normatividad y lineamientos de protección de datos personales del contrato 780 del 2019.

MARINELA RICARDO LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(A) (diligencia manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 16/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"